

enfermedades, q.^e suelen ocurrir, y en aten-
cion a su idoneidad en la Medicina
sido habilitado de Medico para encargar-
se de la curacion de alguna de las
subvencidas, q.^e se agrega la particular
comision q.^e en virtud de su propia idon-
dad se le confio en el proximo año
sado por los mismos Jefes en q.^e fue ad-
tinado al R.^o Hosp.^o Provisional del Ca-
tillo de las Galeras de esta Ciudad, para
servir la Plaza de Segundo Medico
este, con motivo de la rigurosa epidemia
de Calenturas Putridas = Ferilenciales, que
da en los enfermos procedentes del R.^o Ho-
pital, y Plaza de Oran, trahidos a esta
Ciudad en donde continuo hasta finaliza-
da Comision la q.^e desempeno con
exactitud q.^e las anteriores como es comu-
te; por tanto =

Supp. a V.S. que en atencion a lo ya expuesto
y al dero particular q.^e tiene de veros
A era distinguida Villa se dione comen-
te aha vacante, favor q.^e espera
Cartag.^a y Junio 9. de 92. } Fran. Duran
y Marin